

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TEMAS DE PRAGMÁTICA, ARGUMENTACIÓN Y ACTOS DE HABLA

CÓDIGO 3001002-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	

Nombre de la asignatura	TEMAS DE PRAGMÁTICA, ARGUMENTACIÓN Y ACTOS DE HABLA
Código	3001002-
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Cuando argumentamos, utilizamos actos de habla para dar y pedir razones, y también para concluir a partir de esas razones. Esta sencilla constatación ha permitido defender que la argumentación es un acto de habla complejo o discutir si ha de considerarse más bien un producto que emerge a partir de estructuras discursivas más complejas. Otra interesante línea de investigación se ha preguntado por la posible interconexión entre la pragmática del lenguaje debida a Grice y otros principios de racionalidad. También se ha hecho uso de la teoría de actos de habla para estudiar, en particular, determinados tipos de ilocuciones que desempeñan una función especialmente relevante en la argumentación en general y en la deliberación, o se ha discutido si la conceptualización ortodoxa de los actos de habla como unidades básicas de la comunicación es aplicable a los intercambios argumentativos plurales.

El objetivo de la asignatura es estudiar, a partir de la lectura directa de los textos originales, alguna de estas posiciones situadas en la interfaz entre pragmática y argumentación. Se preguntará por su repercusión teórica cuando se considera la resolución de diferencias de opinión, el análisis del discurso y la racionalidad comunicativa inherente a él, algunos actos de habla como las acusaciones o las exhortaciones, la deliberación en el discurso práctico, o el valor del disenso en la esfera política pública.

Esta asignatura está directamente relacionada con las de Filosofía del Lenguaje I y II del Grado en Filosofía, y es complementaria con la asignatura La argumentación en Filosofía que se cursa dentro del mismo Máster. Tiene interés y aplicabilidad para la investigación y el estudio especializado en el ámbito de intersección entre la pragmática del lenguaje y la teoría de la argumentación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Para cursar esa asignatura es necesario leer en inglés.

Así mismo, es conveniente haber cursado alguna asignatura de filosofía del lenguaje o de pragmática del lenguaje.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA CRISTINA CORREDOR LANAS
ccorredor@fsof.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención tendrá lugar preferentemente a través de los foros de la asignatura disponibles en el Campus Virtual.

También es posible entrar en contacto por los procedimientos habituales: teléfono, email, despacho.

Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia

UNED | Senda del Rey 7, 28040 Madrid

ccorredor[@]fsof.uned.es

Tel.: 913986939

Horario de guardia: Martes: 10-16

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES

CG3 - Dominar las bases metodológicas y los conocimientos que permitan la integración de los múltiples saberes filosóficos en un proyecto de trabajo personal.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE11. Reconocer las diversas modalidades de actos de habla y su vinculación con la Pragmática y la Teoría de la Argumentación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos

1. Conocer y poder discutir críticamente algunas propuestas teóricas que analizan la argumentación haciendo uso de la teoría de actos de habla
2. Conocer y poder discutir críticamente algunos análisis de la argumentación que hacen uso de las nociones de intención comunicativa e implicatura.
3. Conocer y poder discutir críticamente algunos análisis de tipos de actos de habla en su integración dentro de intercambios argumentativos.

Habilidades y destrezas

1. Componer y desarrollar argumentos constructivos o críticos propios

Actitudes

1. Disposición a revisar y valorar posiciones y argumentos, de manera respetuosa y justificada

2. Disposición a defender con buenos argumentos las posiciones asumidas y a responder razonablemente de ellas.

CONTENIDOS

1. La argumentación como acto de habla
2. Argumentación y análisis del discurso
3. Inferencias, implicaturas y argumentos
4. Actos de habla en la argumentación (I)
5. Actos de habla en la argumentación (II)
6. Trabajo evaluativo final. Ensayo de discusión filosófica

METODOLOGÍA

La metodología será la propia de la enseñanza a distancia en la UNED.

La asignatura se desarrollará a través del Campus Virtual, e incluirá las siguientes actividades formativas:

- Aprendizaje colaborativo a través de los foros de la asignatura
- Estudio autónomo
- Resolución de cuestiones PEC
- Realización de un trabajo evaluativo final, precedido por un guion o proyecto

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

Las actividades del curso conducen a la realización de un ENSAYO de discusión filosófica (lo que en el mundo anglosajón se conoce como "paper") sobre los contenidos del curso. (Véase Tema 6 y orientaciones en el Campus Virtual).

La realización del trabajo supondrá la presentación y aprobación previas de un PROYECTO o GUION en el que se detallen la opción temática elegida, el enfoque que se quiere adoptar, los pasos principales de desarrollo y la bibliografía que se va a tener en cuenta.

Estas dos actividades son OBLIGATORIAS para la evaluación del curso.

Criterios de evaluación

Proyecto o guion y Ensayo final: Para la valoración del trabajo realizado se tendrán en cuenta fundamentalmente tres criterios:

la claridad, precisión y corrección en los conceptos e ideas tenidas en cuenta, así como en la explicitación de las propias hipótesis y conclusiones;

la organización, coherencia y buena fundamentación de los argumentos presentados;

la originalidad del punto de vista propio aportado.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final Proyecto o guion: 10%. Ensayo final: 75%

Fecha aproximada de entrega Proyecto o guion: noviembre. Ensayo final: enero

Comentarios y observaciones

Estas dos actividades son OBLIGATORIAS para la evaluación de la asignatura.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si, PEC no presencial

Descripción

Cuestiones PEC sobre los textos de cada tema, de respuesta breve, que estarán disponibles en el Campus Virtual y se entregarán a través de los foros temáticos correspondientes.

Participación de calidad en los foros

Actividades OPCIONALES

Criterios de evaluación

Corrección, claridad y precisión en las respuestas PEC

Calidad de la participación en los foros

Estas actividades son OPCIONALES. La valoración será cualitativa y global.

Ponderación de la PEC en la nota final 15%

Fecha aproximada de entrega A lo largo del curso, hasta la finalización del mismo.

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final
Fecha aproximada de entrega
Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

- 75% Trabajo evaluativo final
- 10% Guion o proyecto
- 15% PEC y participación en foros

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Austin, John L. 1962. *How to Do Things with Words*. Oxford: Clarendon Press.
- Bermejo-Luque, Lilian. 2011. *Giving reasons: A linguistic-pragmatic approach to argumentation theory*. Dordrecht: Springer.
- Corredor, Cristina. 2020. Speaking, inferring, arguing: On the argumentative character of speech. *Studia Semiotyczne* 34(2): 43-64. Available online: <https://studiasemiotyczne.pts.edu.pl/index.php/Studiasemiotyczne/article/view/214> (accessed on 13 May 2022)
- Corredor, Cristina. 2020a. Deliberative speech acts: An interactional approach. *Language & Communication* 71: 136-148.
- Corredor, Cristina 2020b. Democratic legitimacy and acts of dissent. In: Catarina Dutilh Novaes, Henrike Jansen, Jan Albert van Laar, Bart Verheij (Eds.), *Reason to Dissent: Proceedings of the European Conference on Argumentation 2019*, Volume I, pp. 159-176. College Publications. Available online: <https://www.collegepublications.co.uk/logic/sla/?00012> (accessed on 13 May 2022)
- Eemeren, Frans.H. van, and Robert Grootendorst. 1989. Speech act conditions as tools for reconstructing argumentative discourse. *Argumentation* 3: 367–383.
- Eemeren, Frans H. van, and Robert Grootendorst. 2004. *A systematic theory of argumentation: The pragma-dialectical approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Grice, Paul H. 1989. *Studies in the Way of Words*. Harvard University Press.
- Hitchcock, David, Peter McBurney and Simons Parsons. 2001. A framework for deliberation dialogues. *OSSA Conference Archive* 57. Available online: <https://scholar.uwindsor.ca/ossaarchive/OSSA4/papersandcommentaries/57/> (accessed on 13 May 2022)
- Jacobs, S. Scott. 1989. Speech acts and argument. *Argumentation* 3: 345–65.
- Kauffeld, Fred J. 1999. Arguments on the dialectical tier as structured by proposing and advising. In: Christopher W. Tindale et al. (Eds.), *Argumentation at the Century's Turn: Proceedings of the Third OSSA Conference*. St. Catharines: OSSA. Available online: <https://scholar.uwindsor.ca/ossaarchive/OSSA3/papersandcommentaries/32/>

(accessed on 23 March 2022).

- Kauffeld, Fred J., and Beth Innocenti. 2018. A normative pragmatic theory of exhorting. *Argumentation* 32: 463–83.
- Kauffeld, Fred J., and Jean Goodwin. 2022. Two views of speech acts: Analysis and implications for argumentation theory. *Languages* 7(93): 1-14. Available online: <https://doi.org/10.3390/languages7020093> (accessed on 13 May 2022)
- Lavinaz, Paolo and Marina Sbisà. 2018. Argumentation as a dimension of discourse. *Pragmatics & Cognition* 25(3): 602-630.
- Lewinski, Marcin. 2021. Speech act pluralism in argumentative polylogues. *Informal Logic* 41(3): 421–451. Available online: https://informallogic.ca/index.php/informal_logic/article/view/6855 (accessed on 13 May 2022)
- Lewinski, Marcin and Mark Aakhus. 2014. Argumentative polylogues in a dialectical framework: A methodological inquiry. *Argumentation* 28(2): 161-185.
- Macagno, Fabrizio and Douglas Walton. 2013. Implicatures as Forms of Argument. In Alessandro Capone et al. (Eds.), *Perspectives on Pragmatics and Philosophy*, pp. 203–225. Springer International Publishing. Available online: https://doi.org/10.1007/978-3-319-01011-3_9 (accessed 13 May 2022)
- Sbisà, Marina. 2006. Two conceptions of rationality in Grice's theory of implicature. In Elvio Baccarini et al. (Eds.), *Rationality of Belief and Action*, pp. 233–247, Rijeka: University of Rijeka.
-

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Oswald, Steve. 2021. Pragmatics and Argumentation: Theoretical, Methodological and Experimental Considerations. Paper presented at ArgLab Research Colloquium, Lisbon, Portugal, March 26. Available online: <https://www.facebook.com/ifilnova/videos/168154768480149> (accessed on 13 May 2022)
- Snoeck Henkemans, A. Francisca. 2014. Speech act theory and the study of argumentation. *Studies in Logic, Grammar and Rhetoric* 36(49): 41-58. Available online: <https://doi.org/10.2478/slgr-2014-0002> (accessed on 13 May 2022)

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La asignatura se desarrollará a través del Campus Virtual.

En esta plataforma se encontrarán disponibles:

- un **plan de trabajo** detallado por semanas
- los **textos propuestos como lectura**, más (en su caso) cuestiones PEC sobre algunos de ellos

- un **foro de consultas generales** y **foros temáticos** para cada uno de los temas 1-5 (para consultas y para la entrega de las **cuestiones PEC**)
- un foro para la entrega del **guion o proyecto** y el **trabajo final**.

Se podrán utilizar además la biblioteca UNED y otros recursos disponibles online.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.